



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE TACNA



PRONUNCIAMIENTO

A la opinión pública en general, El Capítulo de Ingeniería Agrónomos del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Tacna, ante la designación del Licenciado de Educación Oscar Zea Choquechambi como titular del Ministro de Agricultura y Riego - MINAGRI, nos pronunciamos:

El Ministerio de Agricultura y Riego, es una institución que tiene por misión de conducir la política nacional agraria, aplicable a todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios; para ello se requiere de profesionales con experiencia que cumplan con el perfil profesional con conocimiento en el área.

El Colegio de Ingenieros del Perú cuenta con 24 Consejos Departamentales, de las cuales están habilitados más de 36 mil ingenieros entre Agrónomos, agrícolas, zootecnistas; veterinarios, agroindustriales y afines, y gran parte con vasta experiencia en el sector público y privado, quienes cumplen con el perfil profesional para asumir tan importante cargo.

La problemática del sector agrario, no es ajeno al Colegio de Ingenieros del Perú dentro del análisis y evaluación del sector agrario se ha determinado el limitado desarrollo agrícola y pecuario del País, debido a inadecuadas estrategias de intervención; por lo que es necesario desarrollar planes, programas, proyectos y actividades para lograr el desarrollo agrario, requiriéndose de profesionales formados para tal fin; es decir requiere de INGENIEROS AGRARIOS con experiencia en el sector agrario, Ingenieros que hayan producido el campo; este cargo requiere del dominio de materias y conocimientos especializados en el sector agropecuario, los mismos que sólo poseemos los Ingenieros Agrarios; estos conocimientos y experiencias son ajenos para profesionales de otras especialidades.

Consideramos, que las designaciones de los últimos años de personajes ajenos a la ingeniería, como una afrenta al sector agrario, y a todos los ingenieros agrarios del País; por lo que invocamos al Ministro Designado a dar un paso al costado por una cuestión de ética profesional; así mismo instamos al Presidente del Consejo de Ministros a que corrija esta designación; finalmente exhortamos al Presidente Pedro Castillo Terrones a que asuma el cargo con seriedad y responsabilidad y respete a los Ingenieros del Perú.

Finalmente, también exhortamos a la Decana Nacional, Ing. María del Carmen Ponce Mejía, a pronunciarse al respecto y el apoyo a todos los ingenieros agrícolas del Colegio de Ingenieros del Perú, y actúe de acuerdo a sus funciones para desarrollar el sector agropecuario.

Tacna, marzo del 2022

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL TACNA
CAPÍTULOS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS